



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA**

AUTO n.º 1144

Palmira, Valle del Cauca, octubre quince (15) de dos mil veinte (2020).

Proceso:	Ejecutivo
Radicado:	76-520-40-03-002-2017-00310-00
Demandante:	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
Demandado:	BRENDA TATIANA GAMEZ MIRANDA

Agregase a los autos el escrito allegado el 24 de agosto de 2020 por la parte demandante, para que obre y conste dentro del expediente y sea tenido en cuenta en la oportunidad procesal pertinente.

NOTIFIQUESE,

**ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZA**

MLOR

JUZGADO 2º CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

En Estado No. 053 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2020

La Secretaria,

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Firmado Por:

ERIKA YOMAR MEDINA MERA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a040b0e0e15150df995394c133834aeac673999c368a1ad26967d2e9eb3d2a58

Documento generado en 15/10/2020 01:13:39 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**